



APRUEBA ACTIVIDADES MUNICIPALES PROGRAMA DIVERSIDAD SEXUAL Y NO DISCRIMINACION AÑO 2024

DECRETO N° 131
LOTA,

VISTOS: 19 ENF. 2024

- a) Ficha actividades Programa Diversidad Sexual y No Discriminación: “Commemoración Candlelight”, “Jornada de capacitación en salud sexual”, y “Commemoración día mundial de la lucha contra el sida”.
- b) Certificado N°679, del 14/12/202, que da cuenta que el Consejo Municipal de Lota, en sesión Extraordinaria del 14/12/2023, aprobó por la unanimidad de sus concejales el proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2024.
- c) Decreto N° 1986 del 20/12/2023 que Aprueba Proyecto Presupuestario Ingresos y Gastos para el año 2024.
- d) Decreto Ley N°1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- e) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26/07/2006, que fija texto refundido Ley N°18.695.

Y En uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese actividades señaladas en la letra “a” de los “vistos” del Programa Diversidad Sexual y No Discriminación año 2024, dependiente del Departamento de Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Los recursos financieros que origina la ejecución de las actividades señaladas de dicho programa asciende a la suma de \$1.100.000 (un millón cien mil pesos) y serán financiados con fondos Municipales.
- 3.- Para todos los efectos legales los documentos indicados en los “vistos” se extenderán que forman parte del presente decreto.
- 4.- Los gastos que demanda el presente decreto, se imputarán a, N° 4 Área Social, 22.07.002 Servicio de impresión, 22.09.005 Arriendo de máquinas y equipos, 22.01.001 Servicio de alimentación, 22.02.001 Telas, textiles y acabados, 21.04.004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, 22.04.014 Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos, 22.07.01 Publicidad y difusión, Otras.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BERNARDO BENTEZ VEGA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Director Administración y Finanzas
 - Encargado Contabilidad y Presupuesto
 - Jefa de Adquisiciones
 - Dirección de Control
 - Dirección Dideco
 - Jefe dpto. Promoción Comunitaria
 - Programa diversidad sexual y no discriminación (2)
- BBV/EMR/ETVR/SEHP/msr**